

Signatura: REPL.VIII/2/INF.1  
Fecha: 1 abril 2008  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Preparativos para el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA**

Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del  
FIDA — segundo período de sesiones  
Roma, 22 y 23 de abril de 2008

---

Para **información**

## **Nota para los miembros de la Consulta**

Este documento se presenta a la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA a título informativo.

Para aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Consulta, se invita a los miembros que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones.

### **Andreina Mauro**

Coordinadora, Servicios Lingüísticos y de Conferencias

Tel.: (+39) 06 5459 2088

Correo electrónico: [a.mauro@ifad.org](mailto:a.mauro@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

## Preparativos para el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA

### Lugar y fecha

1. El segundo período de sesiones de la Consulta se celebrará el martes 22 y el miércoles 23 de abril de 2008 en el Salone delle Fontane, Via Ciro il Grande, 10/12, (EUR) Roma (Teléfono: : (+39) 06 4549 7500; fax: (+39) 06 4549 7501).

### Inscripción

2. La inscripción podrá efectuarse a partir de las 8.30 horas del 22 de abril de 2008. Se ruega a los delegados que tengan la amabilidad de inscribirse tan pronto como lleguen en el mostrador dispuesto a tal efecto, donde se les entregará un distintivo de seguridad.

### Medidas de seguridad

3. Las medidas de seguridad serán estrictas. El personal encargado tendrá instrucciones de permitir la entrada únicamente a los delegados que lleven el distintivo de seguridad. Se ruega a los delegados que lo lleven siempre a la vista.

### Salas y horario de las sesiones

4. Las sesiones plenarias de la Consulta se celebrarán en el Salone Severini. La sesión plenaria de apertura comenzará a las 10.00 horas del 22 de abril de 2008.
5. Las Listas podrán celebrar reuniones, según se requiera, en la Sala Minnucci, situada cerca del Salone Severini.

### Servicios de interpretación

6. Habrá un servicio de interpretación en los cuatro idiomas oficiales del FIDA. Los delegados podrán seguir los debates utilizando los auriculares, que están equipados con un selector de idiomas. Se ruega a los delegados que dejen los auriculares sobre la mesa al término de cada sesión.

### Lista de las delegaciones

7. El 22 de abril de 2008, en los mostradores de inscripción y distribución de documentos se facilitará una lista provisional de las delegaciones, basada en las respuestas que se hayan recibido hasta el 16 de abril de 2008. El 23 de abril de 2008 se hará pública una lista provisional revisada de las delegaciones, basada únicamente en las inscripciones.
8. Se ruega a los delegados que tengan la amabilidad de notificar en el mostrador de inscripción cualquier modificación que deseen introducir en la lista.

### Distribución de documentos

9. El mostrador de distribución de documentos estará ubicado en el vestíbulo, cerca de la sala de sesiones plenarias. Inmediatamente después de inscribirse, los delegados podrán retirar allí los documentos que necesiten.

### Visados de entrada en Italia

10. Se recuerda a los delegados que, para entrar en Italia, sus documentos de viaje (*laissez-passer* de las Naciones Unidas o pasaporte nacional) deberán tener una validez mínima de seis meses después de su fecha prevista de salida de Italia.
  - a) **Titulares de *laissez-passer* de las Naciones Unidas.** Los titulares de un *laissez-passer* de las Naciones Unidas pueden entrar en Italia sin necesidad de visa, siempre que viajen en misión oficial y durante un período de tiempo inferior a 90 días, independientemente de la nacionalidad. Ahora bien, con

objeto de evitar demoras al entrar en el país, el FIDA enviará a las autoridades aduaneras una declaración en la que las informará de la llegada de un visitante oficial titular de un *laissez-passer*. Una copia de esa declaración se enviará al visitante, quien deberá presentarla, junto con el *laissez-passer*, a la Policía aduanera del aeropuerto.

A fin de que el FIDA pueda presentar dicha declaración, se ruega a los delegados titulares de un *laissez-passer* que tengan a bien cumplimentar el formulario adjunto (anexo I) y remitirlo a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA lo antes posible.

Se señala a los visitantes que lleguen a Italia por el Aeropuerto de Fiumicino que a la derecha del control de pasaportes hay una zona dedicada a los titulares de *laissez-passer* con la indicación "Staff Only/Lasciapassare", a la que deben dirigirse a fin de acelerar los trámites de entrada.

- b) **Titulares de pasaportes nacionales.** Dado que Italia es uno de los países signatarios del Acuerdo de Schengen, los ciudadanos provenientes de otro país adherido al Acuerdo pueden entrar en Italia sin necesidad de visa. Los delegados que requieran una visa de entrada deberán solicitarla a la Representación de Italia en su país de residencia al menos tres semanas antes de la fecha en que prevean viajar, adjuntando a su solicitud una copia de la carta de invitación del FIDA para asistir al segundo período de sesiones de la Consulta. De tener dificultades, deberán ponerse en contacto con la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA, para lo cual deberán llenar y enviar el formulario adjunto (anexo I). La información recibida servirá de base al FIDA para refrendar la solicitud de visa del delegado de que se trate remitiendo una nota verbal a la embajada italiana correspondiente.

Los delegados provenientes de un país en que no haya un consulado italiano podrán solicitar la visa por conducto de la representación de cualquier otro país adherido al Acuerdo de Schengen y autorizado para representar a Italia. En caso de que esto no sea posible, cabe la concesión de una visa de 10 días a la llegada a Roma. Los delegados que se propongan solicitar este tipo de visa deberán informar a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA al menos 10 días antes de la fecha de su llegada a Roma, y también en esta ocasión deberán llenar el formulario adjunto. Se ruega tomar nota de que en este caso Italia deberá ser el primer país de entrada en la zona Schengen.

#### **Reservas de hotel**

11. Los delegados deberán hacer sus propias reservas de hotel.
12. El Hotel Sheraton Roma, que está cerca del Salone delle Fontane, ha reservado un número limitado de habitaciones, a un precio especial, exclusivamente para los delegados del FIDA. Para solicitar una reserva de habitación, los delegados deberán llenar por completo el formulario que se adjunta al presente documento (anexo II) y enviarlo por fax **directamente** al Hotel Sheraton Roma, a más tardar el 7 de abril de 2008. El formulario contiene toda la información necesaria para ponerse en contacto con dicho hotel.

#### **Servicios bancarios**

13. Dado que el Salone delle Fontane no dispone de servicios bancarios, se han tomado las disposiciones necesarias para que los delegados utilicen la sucursal bancaria de Intesa San Paolo situada en la Sede del FIDA. Habrá un servicio de autobús entre el Salone delle Fontane y el FIDA los dos días que dure la consulta. Esos días el banco estará abierto desde las 8.30 a las 14.45 horas. Durante el horario de trabajo se

reservará una hora, aproximadamente, para uso exclusivo de los delegados, de las 13.50 a las 14.45 horas.

#### **Preparativos de viaje**

14. Carlson Wagonlit, la agencia de viajes del FIDA, enviará al centro de conferencias personal para que preste asistencia a los delegados en sus preparativos de viaje.

#### **Servicio médico**

15. En el centro de conferencias habrá un médico y un servicio de ambulancia para casos de urgencia.

#### **Recepción de correspondencia**

16. La correspondencia personal de los delegados se colocará en los casilleros dispuestos junto al mostrador de inscripción. La correspondencia, en la que deberá figurar la indicación "Delegado de la Consulta", deberá dirigirse a: c/o Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), via del Serafico 107, 00142 Roma (Italia). Fax: (+39) 06 504 3463; correo electrónico: [ifad@ifad.org](mailto:ifad@ifad.org).

#### **Acceso a Internet**

17. Los delegados tendrán a su disposición en el centro de conferencias varias computadoras con conexión a internet.

#### **Teléfonos**

18. Los números de teléfono del centro de conferencias se comunicarán oportunamente. Para cualquier información, pueden llamar directamente a la Oficina del Secretario del FIDA, cuyo número es (+39) 06 5459 2212.
19. Se ruega encarecidamente a los delegados que desconecten sus teléfonos móviles antes de entrar en las salas de reuniones.

#### **Transporte**

20. Se podrán pedir taxis en el mostrador de distribución de documentos. Se ruega tomar nota de que, si se solicita este servicio y luego no se utiliza, deberá abonarse una tarifa básica.

#### **Servicio de cafetería**

21. A la entrada de la sala de sesiones plenarias se servirá café, té y refrescos entre las 8.30 y las 10.00 horas y entre las 16.00 y las 17.30 horas.

#### **Almuerzo-bufé**

22. En los días del período de sesiones se ha organizado un servicio de almuerzos-bufé.

Sírvase llenar este formulario en caso de que usted:

- entre en Italia con un *laissez-passer*;
- tenga dificultades para obtener una visa a tiempo para viajar, o
- se proponga solicitar una visa de 10 días.

Es preciso enviar el formulario **a más tardar 15 días antes de que inicie su viaje** a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA por los siguientes medios:

- correo electrónico a [s.reyes@ifad.org](mailto:s.reyes@ifad.org), o
- fax, al número: (+39) 06 5459 3311 ó (+39) 06 504 3463

País de salida del delegado:

Período de estancia en Roma (de/hasta):

Nombre:

Apellido:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Número del pasaporte o del *laissez-passer*:

Fecha de expedición:

Fecha de caducidad:

Cargo:

Correo electrónico:

N.º de fax:

Detalles del vuelo:

## Segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA

### Reserva colectiva

Del 21 al 23 de abril de 2008

Hotel y Centro de Conferencias Sheraton Roma

Se ruega que hagan la reserva antes del 7 de abril de 2008

**Nota: se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.**

Hotel Sheraton Roma  
Viale del Pattinaggio, 100  
00144 Roma (Italia)

N.º de teléfono: (+39) 06 5453 7382

N.º de fax: (+39) 06 594 0813

Correo electrónico: [sales.sheratonrome@sheraton.com](mailto:sales.sheratonrome@sheraton.com)

Tarifas especiales para la  
Octava Reposición de los Recursos del FIDA

- Habitación individual: EUR 173,00 por noche
- Habitación doble: EUR 198,00 por noche

Indique su preferencia:

Fumador

No fumador

**Los precios incluyen los impuestos y el desayuno bufé**

Tarjeta de crédito (**obligatoria**):

Master Card/Eurocard

Diners Club

Visa/Carte Blue

Amex

Otras

Número: \_\_\_\_\_

Fecha de caducidad: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha de llegada: \_\_\_\_\_

Fecha de salida: \_\_\_\_\_

Apellido: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

N.º de teléfono: \_\_\_\_\_

N.º de fax: \_\_\_\_\_

Hora prevista de llegada: \_\_\_\_\_

**(La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas)**

Hora prevista de salida: \_\_\_\_\_

**(Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas)**

**Política de reservas del hotel:** las reservas deben pedirse directamente al Hotel Sheraton Roma. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados y la fecha límite para realizar una reserva es el 7 de abril de 2008. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha sólo serán atendidas si hay habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Hotel Sheraton Roma no podrá garantizarla en los días precedentes o posteriores al período de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Hotel Sheraton Roma.

**Política de cancelaciones:** las reservas pueden cancelarse hasta 72 horas antes de la fecha de llegada. De lo contrario, se cargará una noche de hotel y los impuestos correspondientes.

**El hotel le enviará un número de confirmación.**